



Depto. De Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 57 (03.01.14).-

Siendo las 09:00 horas del día Viernes 3 de enero del 2014.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente la Secretaria Municipal Subrogante Sheissla Moraga Herrera, en su calidad de Secretaria del Concejo (S), y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia recibida.
- 3.- Audiencia DIDECO Beca Municipal
- 4.- Puntos varios

1. Se informa que el acta está siendo objeto de correcciones por el Sr. Secretario Titular, por lo que se posterga su aprobación para futuro Concejo.

2. Lectura de correspondencia recibida.

- a. Correo electrónico de la Asociación Chilena de Municipalidades Región del Biobío; y Ordinario de Ángel Castro Medina, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, relativo a información de la Asamblea de Concejales a realizarse el 9 y 10 de enero de 2014 en el Casino Marina del Sol - Concepción. Se señala por el Concejal Mario Fuentealba que será muy interesante; el Concejal Roberto Chamorro asistirá. Se comenta que habrá un seminario de gestión local. Se acuerda que se autoriza a los Concejales, en el mes de enero, para asistir a Capacitaciones, lo que será coordinado oportunamente.
- b. Carta del Pastor Arnoldo Bueno de la Iglesia Evangélica Pentecostés, que requiere un sitio para la construcción de una Iglesia comedor, para poder brindar atención a un grupo de personas alcohólicas. Respecto de esta solicitud, se sugiere por la Concejal Gloria Valderas colaborar a los pastores en el trabajo social.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 57 DE FECHA 03/01/2014.-

El concejal Jaramillo sugiere realizar un catastro de las Iglesias que están prestando ayuda hoy y en base a eso canalizar la ayuda.

El Concejal Francisco Yevenes sugiere solicitar al Concejo de pastores este Catastro. Se comenta que el pastor solicitante no ha tenido buenas experiencias anteriores.

El acuerdo de respuesta es que no se cuenta con los espacios suficientes y que se trabajará el tema social con los Centros Religiosos. El Concejal Mario Fuentealba señala que hay intenciones de grupos evangélicos de extenderse a Lebu Norte, pero hay un exceso de solicitudes de este tipo, por lo que estima que el catastro está bien. Se señala que el problema es que hay mucha subdivisión en las Iglesias. Se confirma la respuesta sugerida anteriormente.

- c. Comunicación de Pedro Castro Nuñez, Residente de la Constructora Valko S.A. quien adjunta catastro de pobladores residentes de la Ruta P-40, supuestamente afectados, informando que sus oficinas se encuentran ubicadas en la Ruta P-40, Km. 38,300, Sector Villarrica. El Concejal Mario Fuentealba clarifica que este tema se refiere a un problema de acceso.

- d. Ord. N° 906, solicitud de la Jefa del Depto. Comunal de Educación de Modificación Presupuestaria N° 66 por un monto de M\$ 148.065 (Otras Asignaciones y Aguinaldo de Navidad).

Modificación N° 66:

INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$ 23.000.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	23.000.-
115.05.03.003.001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	23.000.-
115.05.03.003.001.001	Subvención Enseñanza Gratuita	9.000.-
115.05.03.003.001.007	Subvención Reforzam. Educativo	3.000.-
115.05.03.003.001.009	Subvención Educación Preferencial	11.000.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 23.000.-
GASTOS		MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 3.000.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	3.000.-
215.21.01.009.999	Otras Asignaciones Especiales	3.000.-
215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	M\$ 20.000.-
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	20.000.-
215.22.04.999	Otros	11.000.-
215.22.04.999.008	Gasto Proyecto S.E.P.	11.000.-
215.22.05	Servicios Básicos	9.000.-
215.22.05.001	Electricidad	5.000.-
215.22.05.002	Agua	4.000.-
TOTAL GASTOS		M\$ 23.000.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 57 DE FECHA 03/01/2014.-

- e. Ord. N° 907, solicitud de la Jefa del Depto. Comunal de Educación de Modificación Presupuestaria N° 67 por un monto de M\$ 275.005 (Proyectos de Mantenimiento y Reparación de Escuelas Varias).

Modificación N° 66:

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	275.005.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		275.005.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES		275.005.-
115.05.03.003.002.011	Otros Aportes		275.005.-

	TOTAL INGRESOS	M\$	275.005.-
 GASTOS		 MILES \$	
215.31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	M\$	275.005.-
215.31.02.004.001.017	Proy. Mant. y Reparaciones Escuelas Varias		275.005.-

	TOTAL GASTOS	M\$	275.005.-

Se aprueban ambas modificaciones presupuestarias, requeridas por la Jefa DAEM.

- f. Carta de la Directiva de Agrupación de Padres y Amigos de Jóvenes Especiales Discapacitados de la Escuela Diferencial "Juan Sandoval Carrasco", solicita le sea facilitado en comodato un terreno municipal, por un período de 30 años, destinado a la construcción de un "Centro Laboral APAJED"; el terreno estaría ubicado en el Lote N° 10 del Sector Norte de la comuna de Lebu, al poniente del terreno del Enrique Venturrelli Castro. La Concejal Gloria Valderas es que el tema es más complejo porque lo que se requiere es una escuela de Oficios; el Concejal Mario Fuentealba señala que sería interesante escucharlos, porque pueden tener aprobado algún tipo de financiamiento. El concejal Francisco Yevenes que no es tan simple levantar una Escuela de Oficios, porque se requieren los profesionales. El concejal Roberto Chamorro insiste en que es importante darles una audiencia, para conocer en detalle el problema. Se acuerda darles audiencia a la Agrupación de Padres y Amigos APAJED para el mes de marzo y que luego se analizará el tema con apoyo técnico.

- g.- Carta de la Directiva del Club de Lisiados Nueva Esperanza, para agradecer subvención del año 2013 proporcionada.

HOJA N°4 DEL ACTA N° 57 DE FECHA 03/01/2014.-

h.- Carta de Solicitud de Comerciante dueño de local nocturno ED Centro de Eventos (Cabaret y Salón de Baile), que plantea problemas de caducidad de la patente (problemas de posesión efectiva) y exponer sobre las situaciones trágicas vinculadas a su local comercial. Se verifica que no es limitada o restringida dicha patente; además, se acuerda responder que ellos deben gestionar familiarmente los temas de su posición efectiva para darle continuidad.

i.- Solicitud de Nora Rothen Torres, respecto de solicitud de plazo para regularizar patentes de alcoholes, presentando el respectivo plano en el Depto. de Obras. Se señala que este tema no es aún competencia del Concejo, porque además de esta gestión se requieren los acuerdos respectivos de la junta de vecino para que ingrese formalmente la solicitud. Se recuerda por el Concejal Roberto Chamorro que ella envió antes la documentación, que no debió enviarse la comunicación del plazo si no se le proporcionara la patente. Se acuerda, responder que no es posible extender el plazo proporcionado; teniendo presente lo Informado por la Contraloría y Ordenanza Municipal (zonas saturadas) no es posible realizar traslados ni transferencia. Ya se extendió el plazo para normalizar las que estaba en tramitación, prácticamente todo el segundo semestre del año pasado.

j.- Solicitud de la Comunidad indígena “Nuevo Amanecer” de Pehuén, que requiere una subvención de \$ 150.000 para realizar actividad en relación a las actividades del pueblo mapuche en el mes de enero, en la cancha de futbol de Población El Bosque. Se acuerda responder que para los efectos de realizar su actividad se coordinen con la Oficina de Eventos, para que se programe como una actividad de verano, ellos cuentan con recursos para estos fines; esto igualmente debe comunicarse a la Oficina de Eventos.

k.- Solicitud del Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer, que requiere subvención para viaje de vacaciones en el mes de enero, por un monto de \$ 300.000. Se acuerda informar que no es posible acceder a lo solicitado, ya que los recursos se provisionan en mayo.

l.- Solicitud de Jefe Técnico de Prodesal Lebu, respecto de aceptación formal de Comodato a favor del Municipio, para cumplir formalidades de la Ley Orgánica y regularizar captación de aguas en pozo Profundo del Sector Colhue. Se acuerda aprobar el comodato a beneficio Municipal e igualmente convocar a Prodesal para marzo, con la finalidad de que cuenta de su gestión y de los proyectos o programas de trabajo para el 2014.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 57 DE FECHA 03/01/2014.-

m.- Presidente del Centro General de Padres de la Escuela José Joaquín Pérez, requiere se apruebe solicitud de modificación de la subvención otorgada para el octavo año del Establecimiento Educacional, lo que es aprobado.

n.- Ord. N° 915, solicitud de la Jefa del Depto. Comunal de Educación de Modificación Presupuestaria N° 70 por un monto de M\$ 23.00 (Ingresos de la Subsecretaría de Educación Subvención Educacional). Se aprueba la modificación presupuestaria, requeridas por la Jefa DAEM.

Modificación N° 70:

INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$ 23.000.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	23.000.-
115.05.03.003.001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	23.000.-
115.05.03.003.001.001	Subvención Enseñanza Gratuita	9.000.-
115.05.03.003.001.007	Subvención Reforzam. Educativo	3.000.-
115.05.03.003.001.009	Subvención Educación Preferencial	11.000.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 23.000.-

GASTOS		MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 3.000.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	3.000.-
215.21.01.009.999	Otras Asignaciones Especiales	3.000.-
215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	M\$ 20.000.-
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	20.000.-
215.22.04.999	Otros	11.000.-
215.22.04.999.008	Gasto Proyecto S.E.P.	11.000.-
215.22.05	Servicios Básicos	9.000.-
215.22.05.001	Electricidad	5.000.-
215.22.05.002	Agua	4.000.-
TOTAL GASTOS		M\$ 23.000.-

o.- Solicitud de traspaso de la Patente Magdiel Monsalvez Cuevas; se acuerda responder que se renueve a nombre de la misma persona y que al realizar las gestiones de pago de la patente a nombre del titular, informe el nuevo domicilio.

p.- Agradecimiento y rendición de cuentas del Hogar de Niñas "Madre Rafaela", se acuerda derivarse a Control.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 57 DE FECHA 03/01/2014.-

q.- Solicitud del Club de Rodeo Chileno de Lebu de subvención \$ 1.200.000, para costear diferentes premios a entregar en el Rodeo Anual a realizarse en enero de 2014 y costear ampliación de corrales donde se alberga ganado; actividad en la que participará entre 60 y 65 colleras. Se comenta que realizar un rodeo es muy oneroso y se acuerda apoyarlos con una subvención de \$ 600.000.

r.- Solicitud del Pastor de la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal respecto de ampliación de terreno cedido en comodato. Se acuerda oficiar a la Dirección de Obras para que verifique lo informado y tome los resguardos para que pueda emplazarse la Iglesia e igualmente para que informe si ello es factible o se requiere la ampliación del terreno solicitado.

s.- Solicitud del Pastor de la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal respecto de los servicios básicos. Se acuerda oficiar a la Dirección de Obras para que informe si es factible lo solicitado; en forma conjunta con lo requerido anteriormente.

t.- Correo electrónico de la Asociación Chilena de Municipalidades, relativo a los Encuentros de Verano de 2014, programados a lo largo de Chile a realizarse entre el 20 - 24 (Arica/Pucón) y 27 - 30 de enero de 2014 (Vallenar/Concepción/Puerto Montt/Puerto Natales). Se acuerda que se autoriza a los Concejales, en el mes de enero, para asistir a Capacitaciones, lo que será coordinado oportunamente.

3. Audiencia DIDECO Beca Municipal

Se hace presente por la Concejala Gloria Valderas que la Audiencia estaba otorgada para la Jefa de DIDECO, lo que es ratificado por el Concejal Héctor Jaramillo; ello porque lo que se requirió fue una evaluación de cómo funcionó este año la entrega de Becas, antes de aprobar los nuevos reglamentos y dar inicio al nuevo proceso.

En todo caso, se acordó recepcionar el Reglamento de Beca Municipal y Hogar Estudiantil, por lo que se sugiere reagendar el análisis de estos documentos para el próximo Concejo el día lunes, ocasión en la que se deberá rendir cuenta en los términos solicitados.

4. Puntos varios

a. El Alcalde informa que nombrará Administrador Municipal a don Jorge Rabanal Gallegos, a partir del día 8 de enero.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 57 DE FECHA 03/01/2014.-

- b.** La Concejal Gloria Valderas plantea la necesidad de analizar la Programación de la Feria Gastronómica. Solicita autorización para asistir al Seminario ICAL, conjuntamente con el Concejal Francisco Yévenes a realizarse en Santiago 9 y 10 de enero. Se acuerda autorizar el viaje.
- c.** Se recuerda que el martes se dará a conocer la Parrilla Programática de las Actividades de Verano.
- d.** El Concejal Héctor Jaramillo plantea la necesidad de contar con información para regular los juegos de Pool, planteando el caso del local del Cerro de la Cruz. Existe una ordenanza actualmente, pero no se aplica; se acordó analizar este tema.
- e.** Próximo Concejo Lunes 9:00 hrs, se debe convocar a Jefa de DIDECO.

Siendo las 12:00 horas aproximadamente, se pone término a la sesión.

**CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE**

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL**

**SHEISSLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO**